BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Fecha de Solicitud: 21 de febrero de 2025	**Área de Origen:** PLANEACIÓN

I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: CPS 1697 - 2024	**Fecha de Suscripción:** 20 de enero 2025	**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios
Plazo Inicial: 4 meses	**Fecha de Inicio:** 20 de enero de 2025	**Fecha de Terminación Inicial:** 19 de mayo de 2025 **Fecha de Terminación final:** 19 de junio 2025
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".		
Contratista: CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C		
Alcalde Local de Ciudad Bolívar: Diego Arley Arenas Manrique.		**Valor Inicial: $ 151.809.075**
Número del proceso SECOP I o II: FDLCB-1697-2024	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** 20 de enero de 2025	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No. 1
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$N/A	**N/A** **N/A**	**1. PLAZO: CLÁUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN** Solicitud de suspensión por el término de UN (01) MES, desde el 21 de febrero de 2025 al 20 de marzo de 2025 Componente 1: Saberes y prácticas ancestrales en medicina.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANT ERIORES		
MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: $ N/A CDP No.: N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	**$ 151.809.075**
Valor ejecutado:	**$ 0**
Valor a Adicionar:	**$ N/A**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$ 151.809.075**

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Mediante el comunicado enviado por el operador CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C, con radicado No. 20256910019002 del 13 de febrero de 2025, en el cual solicita una prórroga del CPS 1697 DE 2024, se manifiesta lo siguiente:

"En el marco del proyecto 1892 el cabildo indígena Inga de Bogotá D.C, representado legalmente por Mama LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY suscribió el contrato de prestación de servicios CPS 1607 – 2024 con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL.

Este contrato de prestación de servicios tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024" con un plazo inicial de CUATRO (4) MESES y un valor de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y CINTO PESOS, ($151.809.075) M/CTE, al estar este dirigido para la población indígena que habita la localidad de Ciudad Bolívar y teniendo en cuenta que con base en los principios ancestrales bajo los cuales se da el relacionamiento y dialogo intercultural con la población étnica diferencial como lo es la concertación, el día 07 de febrero de 2025 en espacio con la mesa local indígena, se solicitó por parte de los delegados de los 10 pueblos indígenas, un tiempo para adelantar los preparativos de los sabedores y sabedoras que harán parte de este proyecto manifestando que algunos de ellos aún se encuentran en actividades con sus respectivas comunidades de acuerdo a sus usos y costumbres.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera comedida solicitamos se suspenda este contrato por el lapso de un (1) mes hasta lograr articulación y participación de los sabedores quienes son parte fundamental para la ejecución de esta iniciativa. Así mismo es muy importante contar con este talento humano propio porque de ellos depende el fortalecimiento y transmisión de los saberes ancestrales, reiterando una vez más que bajo el principio de concertación con la mesa se acuerda suspender el contrato mientras que los delegados realicen encuentros internos al interior de sus comunidades para lograr la delegación de esta tarea de los sabedores de medicina ancestral.

Agradecida por el apoyo a los procesos de fortalecimiento organizativo y cultural de los Pueblos Indígenas de la localidad de Ciudad Bolívar y la gestión a la presente solicitud, me suscribo".

Justificación Apoyo a la Supervisión:

A través del comunicado radicado por el operador **CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C** con número **20256910019002** del 13 de febrero de 2025, se presenta la siguiente justificación:

Solicitud No. 1 – Suspensión de UN (01) MES: El día 07 de febrero se cita a mesa de trabajo al operador Inga, mesa local indígena, ALCB (Contabilidad, contratación, despacho y planeación) donde se da explicación con relación a los descuentos, retenciones y facturación del CPS 1697 - 2024, dicha reunión se realiza a solicitud de la mesa indígena. adelantada la mesa de trabajo y dadas las aclaraciones correspondientes por parte del área de contabilidad y despacho, el operados solicita un espacio a solas con la mesa local Indígena donde finalizando dicho espacio se recibe información por parte del operador que el CPS 1697 – 2024 se suspenderá por un mes. Cabe aclarar que esta decisión fue tomada sin presencia de la participación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

El día 13 de febrero se recibe por parte del operador Inga el radicado ante el CDI, donde solicita la extensión de tiempo argumentando; "*solicitó por parte de los delegados de los 10 pueblos indígenas, un tiempo para adelantar los preparativos de los sabedores y sabedoras que harán parte de este proyecto manifestando que algunos de ellos aún se encuentran en actividades con sus respectivas comunidades de acuerdo a sus usos y costumbres*".

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, por parte del apoyo a la supervisión se solicita información a la Mesa Local Indígena por medio de correo electrónico (mesaindigena2011@yahoo.com), el martes 18 de febrero de 2025, con asunto: "SOLICITUD INFORMACIÓN CPS 1697-2024" en cuyo cuerpo del mensaje se expresaba:

"(…) *Con el ánimo de realizar la siguiente consulta:*

El operador Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C el día 13 de febrero de 2025 presenta la suspensión del CPS 1607 - 2024 donde manifiestan que: "el día 07 de febrero de 2025 en espacio con la mesa local indígena, se solicitó por parte de los delegados de los 10 pueblos indígenas, un tiempo para adelantar los preparativos de los sabedores y sabedoras que harán parte de este proyecto manifestando que algunos de ellos aún se encuentran en actividades con sus respectivas comunidades de acuerdo a sus usos y costumbres".

De acuerdo con lo anterior me confirman por favor si el operador Inga, les consulto con anterioridad sobre el requerimientos de las hojas de vida, por otra parte, y saber si a la fecha los siguientes 9 pueblos indígenas quienes ya cuentan con los sabedores sabedoras disponibles para iniciar el contrato y quienes no:

1. *KAMENTSA*
2. *INGA*
3. *UITOTO*
4. *AMBIKA PIJAO*
5. *ZENU*
6. *YANACONA*
7. *NASA*
8. *PASTOS*
9. *TUBU*

Quedo atenta a su pronta respuesta para corroborar la radicación y justificación de la suspensión presentada por el operador Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C. (…)"

De la verificación realizada, se recibió respuesta por correo electrónico el 18 de febrero de 2025, manifestando lo siguiente:

(…) "*La Mesa Local indígena de ciudad Bolívar se permite informar comunicar de acuerdo al correo recibido por parte del apoyo a supervisión del CPS 1697-2024 Saberes ancestrales lo siguiente: La mesa local indígena no ha recibido ninguna solicitud formal en cuanto al requerimiento de hojas de vida y documentación de cada sabedor o sabedora para la respectiva contratación de los sabedores ancestrales de cada pueblo por parte del operador , sin embargo la mesa continua muy atenta a esta solicitud". (…)*

Así las cosas y teniendo en cuenta que no es una situación que dependa del operador en este caso el CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C o el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, por lo cual se hace necesaria la suspensión por UN (01) MES (21 de febrero de 2025 al 20 de marzo de 2025).

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor solicito la aprobación de la modificación del Contrato de prestación de servicios CPS 1697-2024, de acuerdo con los argumentos anteriormente referidos.

Supervisor
DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar.
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Apoyo a la Supervisión
JORGE ALEXANDER ESQUIVEL GARCIA
Planeación - Contratista ALCB.
Jorge.esquivel@gobiernobogota.gov.co

Reviso: Jorge Alexander Esquivel Garcia – Contratista CPS 137-2025
Revisó: Moniza Montes Mercado – Profesional universitario Código 219 Grado 18
Reviso: Carlos Andrés Vaca Gomez – Contratista Despacho CPS 943-2024 FDLCB
Revisó: Sergio Eulises Paez Vilalba – Contratista Despacho Contrato No CPS 931-2024

Anexos:
1. Anexo Radicado No. 20256910019002 del 13 de febrero del 2025
2. Anexo acta mesa de trabajo del 7 de febrero 2025